

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0811-M

Guayaquil, 01 de diciembre de 2022

PARA: Darlys Anthony Alvarado Carpio
Analista 3 de Control de Bienes

ASUNTO: DELEGADO TECNICO PARA ORDEN DE COMPRA:
CE-20220002283799

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo Art. 124.- “Contenido de las actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato (..)", en ese sentido me permito indicar que ha sido designado como delegado técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución de la ORDEN DE COMPRA: CE-20220002283799 cuyo objeto es: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA PRIVADA CON ARMAS NO LETALES PARA LAS INSTALACIONES DE TODOS LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" .. Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

José Isaac Carabajo León
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Copia:
James Freddy Daza Murillo
Analista 1 de Servicios Generales

jd